

NORMATIVA ANTE LA NUEVA NORMALIDAD

Servicio de Bibliopiscina de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona

El acceso es libre y gratuito para todas las personas.

El aforo está limitado a una persona. Los menores de 10 años deberán ir acompañados de una persona adulta o unidad familiar.

Para acceder al servicio de bibliopiscina o consultar cualquier material bibliográfico es obligatorio el uso de mascarillas, gel hidroalcohólico y mantenimiento de la distancia social de 1,5 metros.

Para entrar en la bibliopiscina es obligatorio presentar un documento acreditativo de la personalidad del usuario/a.

El préstamo domiciliario será durante una semana:

- 1 libro o 1 revista, para las personas mayores de 13 años:
- 2 libros para los/as menores de 12 años.

Los periódicos solo se podrán consultar en la mesa habilitada en el exterior de la caseta de la bibliopiscina.

Para el préstamo de libros y revistas será necesario disponer del carné de socio/a de la Red de Bibliotecas de La Rioja. Se podrá solicitar dicho carné en la bibliopiscina, que será expedido en un plazo de veinticuatro horas.

Cada persona se hará responsable de la pérdida o deterioro del libro o de la revista prestado.

El intento, sustracción o inutilización del material obligará a su reposición o al pago de los gastos ocasionados.

Todas las personas usuarias, desde el momento en que hacen uso de los servicios de la bibliopiscina, aceptan estas directrices.

El incumplimiento repetido de las directrices podrá suponer la suspensión indefinida de los derechos del usuario/a.

La normativa de la bibliopiscina se ha adaptado a las medidas de prevención e higiene establecidas en el *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*